



LA PECCA

Bases de Participación en la XV edición

Concurso de Cortometrajes de temática LGTBIQ+
a convocatoria de la Asociación DeFrente (Sevilla, España)

TEMÁTICA

Las obras deben tratar la **diversidad afectivo-sexual y/o de género**, abordando en su trama las realidades, vivencias, sentimientos y luchas de personas lesbianas, gais, bisexuales, trans, intersexuales y otras disidencias sexuales.

REQUISITOS

Podrán participar personas físicas o jurídicas de cualquier nacionalidad o residencia, **mayores de 16 años**, tanto profesionales como amateurs.

Los cortos tendrán una duración máxima de **20 minutos**, incluyendo créditos.

Podrán haber sido anteriormente proyectados, seleccionados o premiados en otros Festivales o Certámenes, excepto en ediciones anteriores de LA PECCA.

La producción de la obra deberá ser posterior al **1 de enero de 2021**.

Podrá utilizarse **cualquier idioma** y deberán incorporar, en cualquier caso, **subtítulos en español**.

El número de obras que cada participante puede presentar es ilimitado.

Se recomienda que el formato de vídeo sea Ultra HD 3840x2160.

INSCRIPCIÓN

La inscripción es gratuita.

Los cortos se presentarán a concurso utilizando una de las siguientes vías:

- Festhome:
- Clickforfestivals:
- Correo electrónico a cultura@defrente.org, incluyendo la información necesaria para visualizar la obra, la ficha técnica y artística, y los datos personales y de contacto de la persona representante de la obra.

El plazo de inscripción finaliza el **5 de septiembre de 2023**.

PROCESO DE SELECCIÓN

El **Comité de Selección** del Certamen se encargará de revisar que las obras

presentadas a concurso cumplen los requisitos de las presentes bases. Esta selección será compartida con el Jurado del certamen.

El **Jurado** se encargará a continuación de seleccionar los diez cortos finalistas de la edición.

La Organización notificará su selección a las personas representantes de las obras correspondientes, quienes deberán facilitar una copia de calidad al menos 10 días antes de la proyección. En caso contrario, la obra será descalificada del concurso.

EXHIBICIÓN

La **Gala** del Certamen se celebrará el **26 de noviembre de 2023** en el **Teatro Alameda de Sevilla** (España). En ella se exhibirán todos los cortometrajes finalistas y se llevará a cabo la entrega de premios del Certamen.

Las obras presentadas a concurso podrán ser utilizadas por la Organización en todas aquellas exhibiciones relacionadas con La Pecca.

PREMIOS

Los cortos finalistas optarán a los siguientes premios:

- **Pecca de Oro**, otorgado por el Jurado y dotado de 1000 € y estatuilla.
- **Pecca de Plata**, elegido por el público asistente a la Gala y dotado de 500 € y estatuilla.

Los premios no podrán quedar desiertos, ni ser acumulables. Estarán sujetos a las retenciones estipuladas por la legislación española.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Las personas concursantes se responsabilizan de que los cortometrajes presentados por ellas no estén sometidos a ninguna reclamación legal, ni comprometidos sus derechos de exhibición.

La participación en este Certamen supone la aceptación de las presentes bases. Cualquier circunstancia no recogida expresamente en ellas, será resuelta por la Organización del Certamen.

Las decisiones del Comité de Selección, del Jurado y del público serán inapelables, sin que quepa recurso alguno contra los mismos.

La Organización se reserva el derecho de modificar cualquier punto de estas bases si las circunstancias lo requieren, informando de ello debidamente con anterioridad.

La Organización se compromete y obliga a que los datos de carácter personal incluidos en el fichero de datos del Certamen serán tratados conforme a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (LOPD).

ASOCIACIÓN DEFRENTE

c/ Pacheco y Núñez de Prado nº 51. 41002 Sevilla (España)

+34 686.756.789 / +34 693.493.926

cultura@defrente.org

www.defrente.org